

VARIABLES PSICOSOCIALES Y RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE EN PAREJAS CON ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y MALTRATO PREVIO

PSYCHOSOCIAL VARIABLES AND RISK OF SEVERE VIOLENCE IN COUPLES WITH SUBSTANCE ABUSE AND PREVIOUS MALTREATMENT

PEDRO J. AMOR¹

ISAURA A. BOHÓRQUEZ¹

PAZ DE CORRAL²

JUAN CARLOS ORIA³

¹ Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Psicología. Ciudad Universitaria. C/ Juan del Rosal, 10, 111. 28040 Madrid. Email: pjamor@psi.uned.es

² Facultad de Psicología (Universidad del País Vasco)

³ ACOAD Servicios Asistenciales. Hospital de Día de Drogodependencias ZURIA. Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea (Pamplona)

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Amor, P. J., Bohórquez, I. A., Corral, P. y Oria, J. C. (2012). Variables psicosociales y riesgo de violencia grave en parejas con abuso de sustancias tóxicas y maltrato previo [Psychosocial variables and risk of severe violence in couples with substance abuse and previous maltreatment]. *Acción Psicológica*, 9(1), 3-18 doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.204>

Resumen

El objetivo de esta investigación *ex post facto* fue investigar qué variables están relacionadas con la violencia de pareja grave, en una muestra de 90 parejas que acudieron a un programa de tratamiento comunitario por problemas con el consumo de drogas. Se analizaron múltiples variables: características sociodemográficas, rela-

ción de pareja, circunstancias del maltrato, determinadas características de las víctimas y de las personas que agredieron, así como el tipo de maltrato (psicológico, físico o sexual) y el tipo de drogas consumidas. Los resultados mostraron elevadas puntuaciones en la escala de predicción del riesgo de violencia grave. Las víctimas fueron clasificadas como de riesgo alto

Agradecimientos: La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la actividad promotora de ASECEDI y a la financiación inicial de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.

Los autores también agradecen la colaboración realizada por Manuel Rodríguez, Francisco López, Domingo Calderón, y el resto de profesionales que trabajan en los diferentes Centros de Día que participaron en esta investigación: ACLAD (Valladolid), ACOAD (Pamplona), ADAT (Don Benito, Badajoz), ANTARIS (Dos Hermanas, Sevilla), AVANT, AVAPE y Proyecto Hombre (Valencia), Cáritas (Salamanca), Hogar 20 (Granada), PATIM y Proyecto Amigó (Castellón).

Artículo recibido: 14/02/2012

Artículo aceptado: 2/04/2012

(26%), de riesgo moderado (59%) o de riesgo bajo (15%) según los puntos de corte propuestos en la escala revisada. Las variables más relacionadas con el riesgo de violencia grave fueron las siguientes: parejas en las que ambos miembros consumen drogas abusivamente o abusan del alcohol, abuso de heroína en quienes agredieron, presencia de maltrato sexual, ausencia de apoyo social y familiar en las víctimas y poca autonomía económica, y otras características de la persona agresora (por ejemplo, conductas de acoso, incumplir una orden de alejamiento) y de las circunstancias de maltrato. Las variables identificadas pueden ser de utilidad para pronosticar el riesgo de violencia letal en relaciones de pareja donde alguno de los miembros o ambos tienen problemas con las drogas.

Palabras claves: Violencia de pareja; Violencia grave; Factores de riesgo; Abuso de drogas.

Abstract

The aim of this *ex post facto* study was to investigate what variables are related to severe intimate partner violence (IPV), in a sample of 90 couples attending a community treatment program for drug abusers. Multiple variables were analyzed: Sociodemographic characteristics, couple's relationship, maltreatment circumstances, some characteristics of aggressors and victims, as well as sexual, physical or psychological abuses and type of substance abuse. Results showed high scores in the severe IPV risk prediction scale. The victims were classified as high-risk (26%), moderate-risk (59%) and low-risk (15%), depending on the cutoff scores in the revised scale. The variables more related to risk severe violence of IPV were: Couples in which both use drugs or both heavy drinking of alcohol, heroin abuse by the perpetrator, presence of sexual abuse, lack of social and family support and less economic autonomy from the victims, and others characteristics of the aggressor (ie., harassment behaviors, violates a restraining order) and maltreatment circumstances. The variables identified could be useful in predicting the risk of lethal or severe violence in relationships where one or both members have problems with drugs.

Key words: Intimate partner violence; Severe violence; Risk factors; Drug abuse.

Introducción

La violencia contra la pareja es un suceso relativamente frecuente, que afecta con independencia del nivel de desarrollo social, económico y cultural de los países, y que tiene multitud de costes para las víctimas, el entorno familiar, y la sociedad en su conjunto. En España entre un 3.6% y un 9.6% de las mujeres mayores de edad sufren violencia de pareja (Instituto de la Mujer, 2006). A su vez, en EE. UU., entre el 3% y el 14% de las mujeres han sufrido maltrato por parte de su pareja durante el año anterior (Johnson y Sacco, 1995; Straus y Gelles, 1986), y se estima que la incidencia anual de violencia de pareja, en general, oscila entre el 17% y el 39% de la población estadounidense (Plichta, 1996; Schafer, Cetano y Clark, 1998; Straus y Smith, 1995).

Dentro de estos porcentajes tan elevados de violencia en la pareja, coexisten casos de violencia de mayor y menor gravedad que es necesario diferenciar en múltiples contextos –de seguridad, forense, judicial, terapéutico, médico, etc.–, para poder adoptar medidas de protección específicas e individualizadas para las víctimas que lo requieran, una vez detectada la violencia y según el grado de riesgo estimado (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010). En la última década, y debido a su urgencia e interés, se han desarrollado numerosos instrumentos que permiten valorar el riesgo de violencia grave contra la pareja (Andrés-Pueyo, López y Álvarez, 2008; Campbell, 1995; Campbell, Webster y Glass, 2009; Echeburúa, Amor, Loinaz y Corral, 2010; Echeburúa, Fernández-Montalvo, Corral y López-Goñi, 2009; Hilton, Harris y Rice, 2010; Kropp, Hart, Webster y Eaves, 1999; Riggs, Caulfield y Street, 2000; Schumacher, Feldbau-Kohn, Slep y Heyma, 2001).

La violencia más extrema –que finaliza con el homicidio o intento de homicidio de la pareja o expareja– puede ser infligida tanto por hombres como por mujeres, aunque las mujeres tienen una probabilidad cuatro veces mayor de ser asesinadas por su pareja que los hombres (Fox y Zatz, 2004); además, el 90% de las mujeres ase-

sinadas suelen serlo por su pareja, expareja o por un miembro masculino de la familia (Campbell, 1992; Fox y Zawitz, 2004). Asimismo, de todos los asesinatos cometidos por mujeres contra su pareja o expareja, alrededor del 75% de ellas habían sufrido maltrato previamente (Campbell, 1992), y es más frecuente que el homicidio ocurra en un momento en el que están siendo agredidas (amenazadas con armas, golpeadas, etc.) y temen por su vida (Campbell, 2007).

Uno de los factores comunes a diferentes estudios sobre la predicción del riesgo de violencia grave, es el consumo de drogas por parte de alguno o de ambos miembros de la pareja (Campbell, 2007). Este consumo, independientemente del rol –víctima, agresor/a, o sucesión de diversos roles– incrementa la probabilidad de que exista violencia dentro de la relación de pareja. Por ejemplo, en casos de homicidio en Suecia se ha observado que el 61% de los agresores y el 51% de las víctimas estaban bajo los efectos del alcohol en el momento de los crímenes (Belfrage y Rying, 2004). También, es más probable que un hombre sea victimizado por violencia de pareja si tiene problemas con el consumo de alcohol (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Milker, 2008).

Por otra parte, muchas víctimas pueden tener problemas temporales o permanentes de abuso de fármacos, alcohol u otras drogas que les hacen más vulnerables a sufrir violencia. El consumo abusivo de estas sustancias puede estar relacionado con los intentos que hace la víctima para afrontar la violencia de pareja y bloquear la sintomatología que padecen (Walker, 1994), y/o deberse a experiencias de victimización en la infancia (por ejemplo, violación o incesto) que llevaron a la persona a consumir drogas de forma continuada (Hurley, 1991).

Teniendo en cuenta la posible relación entre el consumo de sustancias tóxicas (incluyendo el alcohol) y el riesgo de violencia grave en la pareja, el porcentaje de agresores que consumen abusivamente alcohol podría situarse en torno al 50%, aunque el rango es muy heterogéneo de unos estudios a otros (oscila entre el 25% y el 85%) (cfr., Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997). En cambio las tasas de incidencia del consumo de drogas en hombres violentos son mucho menores que el consumo abusivo de alcohol, al oscilar entre el 13% y el 35% de las personas es-

tudiadas (Bergman y Brismar, 1993; Fagan, Steward y Hansen, 1983).

Dada la importancia que tiene el consumo de sustancias tóxicas dentro de las relaciones de pareja en las que hay violencia, resulta de gran interés analizar qué variables están relacionadas con la presencia de violencia grave en parejas que acuden a tratamiento por problemas relacionados con el consumo de sustancias tóxicas. En este sentido, el primer objetivo de esta investigación estudia qué variables –sociodemográficas, circunstancias de la violencia sufrida, y diversas características tanto del agresor/a como de la víctima– están relacionadas con el riesgo de violencia grave de pareja. El segundo objetivo compara el grado de riesgo de padecer violencia grave en función del tipo de maltrato sufrido (*psicológico, físico* que también incluye el *psicológico, y sexual*). El tercer objetivo estudia las diferencias existentes en el nivel de riesgo de violencia grave en función de si ambos miembros de la pareja o exclusivamente la persona agresora son consumidoras de sustancias tóxicas. Y en cuarto lugar, se analiza la posible vinculación existente entre el nivel de riesgo de violencia grave de pareja en función de los diferentes tipos de sustancias tóxicas consumidas tanto por las víctimas como por quienes agredieron.

Método

Participantes

En esta investigación se estudiaron 90 parejas que habían acudido a once Centros de Día de diferentes provincias españolas –PATIM y Amigó de Castellón (n = 32), AVAPE de Valencia (n = 13), Cáritas de Salamanca (n = 9), AVANT de Valencia (n = 8), Oasis de Pamplona (n = 8), ACLAD de Valladolid (n = 7), Hogar20 de Granada (n = 5), Proyecto Hombre de Valencia (n = 3), ADAT de Badajoz (n = 3), y ANTARIS de Dos Hermanas, Sevilla (n = 2)–, en busca de tratamiento por un problema de consumo de sustancias tóxicas. Los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico incidental de entre las personas que habían acudido en busca de ayuda por problemas de adicciones tóxicas y no tóxicas a diferentes Centros de Día, y que habían cumplimentado el cuestionario de *screening* uti-

lizado por el Instituto de la Mujer (2006) –en las diferentes *macroencuestas* sobre la violencia contra las mujeres, aunque en este caso se aplicó también a potenciales víctimas masculinas–, para identificar a personas que habían sufrido violencia dentro de las relaciones de pareja. Del total de parejas iniciales evaluadas ($n = 160$), se eliminaron 70 porque no cumplieron con alguno de los siguientes *criterios de inclusión*: (a) ser pacientes en tratamiento en Centros de Día por adicciones tóxicas (b) haber sido víctimas y/o agresores de violencia dentro del ámbito de la pareja (c) haber respondido a la mayor parte de las preguntas. Por tanto, se excluyeron aquellos casos en los que no estaba clara la presencia de violencia de pareja, no existía consumo de sustancias tóxicas (es decir, juego patológico, adicción a las compras, etc.), no habían respondido a un porcentaje significativo de las preguntas formuladas o ante la imposibilidad de conocer diferentes aspectos relacionados con el riesgo de violencia grave.

En este sentido, el objetivo general de esta investigación es estudiar qué variables están más relacionadas con el riesgo de violencia grave de pareja en donde al menos uno de los miembros –víctima o agresor/a– consumen de forma problemática algún tipo de sustancia tóxica.

Instrumentos de evaluación

— Entrevista semiestructurada sobre *Violencia en la relación de pareja y adicción a drogas* (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2009, *modificado*). Es una entrevista amplia que evalúa seis apartados: (a) *datos sociodemográficos* (23 preguntas), sobre los niveles socioeconómico y cultural, la profesión, datos relativos al domicilio familiar y a las personas con las que convive en la actualidad, entre otros; (b) *situación de la relación de pareja*, destinada a identificar aquellos casos de violencia de pareja y a conocer la situación actual de la víctima con respecto a la persona agresora; en caso de separación se analiza la forma en que la persona agresora ha reaccionado ante ésta; (c) *tipo de violencia*: aquí se trata de determinar el *tipo de maltrato sufrido* (físico, psicológico y/o sexual) junto con las conductas concretas de violencia, las *circunstancias de la agresión más reciente*, y la *historia de agresiones previas al último episodio de maltrato*; (d) *carac-*

terísticas de la persona agresora, acerca de su historia de victimización, su forma de ser, si es consumidor de drogas y, en caso afirmativo, drogas consumidas y la frecuencia de consumo (*diario* o más de cuatro días por semana, *continuo* [tres o cuatro fines de semana al mes], *habitual* [una o dos veces por semana], y *esporádico* [menos de ocho veces al año]); (e) *vulnerabilidad de la víctima*, a partir de 10 preguntas dicotómicas (grado de autonomía económica y emocional, nivel de apoyo, presencia o no de algún trastorno adictivo, etc.), y en caso de que consuma alguna droga debe señalar el tipo y el nivel de consumo (*habitual* o *esporádico*); y (f) *ingreso en prisión de la persona agresora por violencia de pareja*: con seis preguntas dicotómicas acerca de si la persona agresora ha estado ingresada en un centro penitenciario por violencia de género, de pareja o por otras razones (aunque este apartado no se consideró en esta investigación por la baja tasa de respuestas).

— *Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja-Revisada* (EPV-R; Echeburúa, et al., 2010). Es un instrumento de 20 ítems dicotómicos (sí/no) que se ha validado a partir de 450 expedientes de agresores de pareja denunciados a la Ertzaintza. Esta escala permite valorar el nivel de riesgo que en ese momento existe de que la víctima sufra violencia grave dentro de las relaciones de pareja, al tiempo que facilita la planificación de medidas de protección según el nivel de riesgo identificado en cada caso. La valoración de los ítems se hace de forma ponderada, en función de la capacidad discriminativa de cada uno de ellos para predecir el riesgo de violencia grave; de esta forma, los ítems de discriminación alta (6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18 y 19) se valoran con tres puntos, los de discriminación media (3, 4, 5, 10, 12 y 20) con dos puntos y los de discriminación baja (1, 2, 15) con un punto. El rango es de 0 a 48 puntos, con una estimación de *riesgo bajo* (0 - 9 puntos), *riesgo moderado* (10 - 23 puntos), y *riesgo alto* (24 - 48 puntos). La consistencia interna (alfa de Cronbach = 0.72) y la fiabilidad interjueces ($r = 0.73$) pueden considerarse aceptables.

Procedimiento

La recogida de datos se realizó en diferentes Centros de Día especializados en la intervención

de problemas adictivos y que se encuentran distribuidos por toda España. Los datos de esta investigación se obtuvieron a partir de los instrumentos de evaluación heteroaplicados por el personal que trabaja en estos centros (profesionales de la Psicología y del Trabajo Social, principalmente). Muchas de las variables derivadas de preguntas abiertas se recodificaron en distintas categorías, como por ejemplo, las conductas específicas de maltrato que habían sufrido las víctimas. En este caso, con las descripciones de los comportamientos sufridos por parte de la mitad de la muestra se formaron categorías de comportamientos violentos que, fueron aplicados con este nuevo formato a la muestra restante, para identificar la presencia o no de tales conductas de maltrato. Aunque se diferenciaron tres tipos de maltrato –psicológico, físico y sexual– hay que tener en cuenta el solapamiento existente entre las víctimas de maltrato físico (que también han sufrido maltrato psicológico) y las de maltrato sexual (que han sufrido maltrato psicológico y en la mayor parte de los casos maltrato físico).

Los motivos de consulta habituales fueron el consumo específico de algún tipo de sustancia tóxica, habitualmente el alcohol, la cocaína o la heroína, o por el poli-consumo (i.e., cocaína y alcohol, heroína y cocaína, etc.), tanto en uno de los miembros de la pareja como en ambos.

Diseño

En este estudio *ex post facto* retrospectivo de grupo único, se consideró como variable dependiente el grado de riesgo de violencia grave de pareja. Posteriormente se estudiaron múltiples variables independientes –pertenecientes a aspectos sociodemográficos de las víctimas y de quienes agredieron, circunstancias de la violencia, tipo y conductas específicas de maltrato, junto con el consumo de sustancias tóxicas– para ver el grado de relación de cada una de ellas con el riesgo de violencia grave de pareja.

Análisis estadísticos

Todos los análisis estadísticos se han realizado con el programa SPSS 15.0 para Windows.

En primer lugar, se han calculado diferentes estadísticos descriptivos (porcentajes, medias y desviaciones típicas) para especificar las características de la muestra. En segundo lugar, para conocer qué variables están más relacionadas con el riesgo de violencia grave de pareja, se han realizado múltiples comparaciones para grupos independientes, aplicando pruebas paramétricas (*t* de Student) y no paramétricas (*H* de Kruskal-Wallis y *U* de Mann-Whitney), según la escala de medida de las variables, el número de grupos a comparar y el tamaño muestral de cada grupo. Para ver la relación de proximidad entre las conductas específicas de maltrato se realizó un *análisis clúster de tipo jerárquico*. Y en tercer lugar, para conocer la relación entre el grado de consumo de diferentes drogas (variable ordinal) y el riesgo de violencia grave de pareja se empleó la prueba *rho* de Spearman.

Resultados

Se describen, en primer lugar, los principales datos sociodemográficos de las parejas estudiadas y los diferentes niveles de riesgo de violencia grave de pareja identificados. Y en segundo lugar, se presentan los datos referidos a la relación existente entre diferentes variables -sociodemográficas, características de la relación de pareja, circunstancias de la violencia, características de las víctimas, tipo de maltrato sufrido, y el consumo de sustancias tóxicas en quienes agredieron y en las víctimas– con el grado de riesgo de violencia grave de pareja.

Características sociodemográficas de las parejas estudiadas y niveles de riesgo de violencia grave identificados

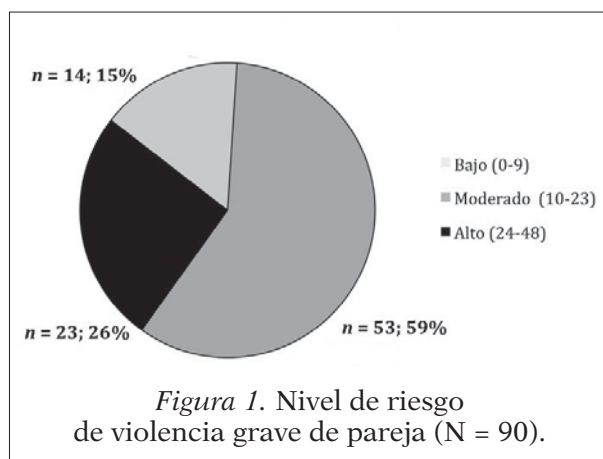
El 89.1% de las personas que habían agredido a su pareja eran hombres y el 10.1% mujeres. Por otra parte, el 59.5% de las víctimas eran mujeres y el 40.5% hombres, con un 75% de parejas heterosexuales.

La edad media de las personas que habían agredido a su pareja ($M = 38.53$, $DT = 10.65$) era más elevada que la de las víctimas ($M = 34.69$, $DT = 8.74$), con un rango de edad de 20 a 71 para

quienes agredieron, y de 19 a 63 para las víctimas. Alrededor del 93% de la muestra era de origen español –en el caso de las víctimas el 92% eran españolas, el 5% latinoamericanas, y el 3% restante europeas y africanas; dentro de las personas que agredieron el 94% eran de origen español, 2% latinoamericanos, y el 4% restante de orígenes diversos (portugueses, rusos y marroquíes)–.

En ambos grupos, la mayoría habían alcanzado la enseñanza primaria (50%), el 21.5% la enseñanza secundaria, el 12% formación profesional, el 12% no tenían estudios, y el porcentaje restante formación universitaria –(3.6% para las víctimas y 6.8% para quienes agredieron). El nivel socioeconómico predominante en las víctimas y las personas que agredieron era el medio (52% y 59%, respectivamente)– seguido del bajo (entre el 40% y el 32%). Desde una perspectiva laboral, la mayor parte de las personas que agredieron tenían trabajo temporal (43.8%) seguido de trabajo fijo (23.6%) y el 15.7% estaban en situación de desempleo, a diferencia de las víctimas que estaban con mayor frecuencia en paro (31.4%), seguido de trabajo temporal (25.6%) y trabajo fijo (18.6%).

En cuanto a la situación actual con respecto a la pareja, el 18.6% mantenían relaciones de pareja pero no convivían, el 14% vivían juntos, el 7% llevaban separados entre 1 y 3 meses, el 8.1% llevaban separados entre 3 y 6 meses, y el porcentaje restante eran casos que llevaban separados más de seis meses. Los años totales de relación de pareja son muy dispares de unos casos a otros, con una media de 7.41 años de convivencia ($DT = 6.15$; rango de 1 a 30 años).



Otro aspecto a tener en cuenta es que en el 60.5% de las parejas en alguna ocasión se daban episodios de violencia cruzada o de defensa por parte de las víctimas ante las conductas violentas de la pareja, aunque se desconoce la gravedad de esta violencia. Según el criterio categorial propuesto en la EPV-R, en la mayoría de las parejas existía un nivel de riesgo *moderado* de violencia grave de pareja, y en menor medida los niveles de riesgo *alto* y *bajo* (ver Figura 1).

Variables relacionadas con el riesgo de violencia grave en personas que consumen sustancias tóxicas

De todas las *variables sociodemográficas* estudiadas, se observa un mayor riesgo de violencia grave de pareja en aquellos casos en los que quien agrede tiene un nivel cultural más bajo y, una tendencia significativa, cuando las víctimas tienen más edad y pertenecen a un nivel socioeconómico más bajo (ver Tablas 1 y 2). En cambio, no hay relación entre la violencia grave de pareja y los años de convivencia dentro de la relación de pareja, ni tampoco el sexo de la persona que agrede o que sufre el maltrato.

Tabla 1

Relación entre la edad y los años de relación de pareja con el riesgo de sufrir violencia grave

	Puntuación total EPV-R <i>r</i> (significación)
Edad agresor/a	.12 (.266)
Edad víctima	.21 (.057)
Años de relación de pareja	-.06 (.625)

Nota '*r*' = Correlación de Pearson

Otros aspectos que están relacionados con el riesgo de sufrir violencia grave de pareja tienen que ver con el comportamiento del agresor/a y con determinadas *circunstancias del maltrato*. Como se puede observar en la Tabla 3, existe un mayor riesgo de violencia grave en la pareja

Tabla 2

Relaciones entre los niveles cultural y socioeconómico con el riesgo de sufrir violencia grave

Nivel cultural	n	%	r_s	p
Agresores				
Sin estudios	12	13.6%	-.27	.011
Enseñanza primaria	44	50%		
Enseñanza secundaria	18	20.5%		
Formación profesional	8	9.1%		
Formación Universitaria	6	6.8%		
Total	88			
Víctimas				
Sin estudios	8	9.6%	-.13	.228
Enseñanza primaria	41	49.4%		
Enseñanza secundaria	19	22.9%		
Formación profesional	12	14.5%		
Formación Universitaria	3	3.6%		
Total	83			
Nivel Socioeconómico				
Agresores				
Bajo	29	32.2%	-.13	.204
Medio	53	58.9%		
Alto	8	8.9%		
Total	90			
Víctimas				
Bajo	36		-.19	.072
Medio	47	40.4%		
Alto	6	52.8%		
Total	89	6,7%		

Nota. 'r_s' = Correlación de Spearman; 'p' = Significación asintótica (bilateral).

cuando las agresiones tienden a ocurrir fuera de la casa y en diferentes ambientes (e.g., lugar de trabajo de la víctima, en un coche, etc.), cuando la persona que agrede no acepta la separación, ha acosado a la víctima con carácter reciente después de la separación, y ha quebrantado, en caso de que existiera, una orden de alejamiento en diferentes ocasiones. También hay un mayor riesgo cuando hay presencia de maltrato antes de que la persona agresora haya iniciado el consumo de una sustancia tóxica. En cambio, cuando la víctima se defiende o enfrenta ante la persona que le ha agredido, no presenta un mayor riesgo de violencia grave de pareja.

En cuanto a las *características de las víctimas*, se encontró que aquellas con una menor autonomía económica y ausencia de apoyo social o familiar en caso de haberse separado de la pareja agresora, tienen un mayor riesgo de sufrir violencia grave de pareja. También, con significación tendencial, aquellas víctimas que en el momento de la evaluación habían establecido una nueva relación de pareja presentaban un menor riesgo de sufrir violencia grave de pareja. En cambio no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el riesgo de violencia grave en función de si la víctima tendía a justificar o minimizar el mal-

Tabla 3

Relación entre determinadas circunstancias del maltrato con el riesgo de sufrir violencia grave por parte de la pareja

Características del maltrato	n	Presencia		Ausencia		U	p
		M (DT)	n	M (DT)	n		
Acoso tras separación reciente	6	27.38 (9.53)	56	16.46 (8.42)	172.00	.000	
Agresor/a acepta la separación	37	14.65 (6.66)	23	26.22 (9.22)	136.50	.000	
Quebrantamiento orden alejamiento	13	29.08 (8.89)	44	15.23 (29.08)	73.00	.000	
Agresión relacionada con consumo tóxico	72	18.35 (9.09)	11	17.45 (10.27)	361.00	.638	
Aumento violencia ante consumo tóxico	58	19.71 (9.81)	17	14.29 (5.37)	339.50	.052	
Violencia antes del inicio consumo tóxico	20	22.30 (10.35)	38	14.76 (8.19)	213.50	.006	
Violencia en periodos de abstinencia	40	19.10 (9.63)	28	14.50 (6.55)	406.50	.055	
Enfrentamiento de la víctima al agresor	15	16.40 (7.51)	70	18.34 (9.86)	471.50	.537	

	n	Casa		Múltiples lugares/fuera		U	p
		M (DT)	n	M (DT)	n		
Lugar habitual de las agresiones	40	17.45 (8.83)	17	23.76 (11.59)	224.50	.044	

Nota. 'U' = U de Mann-Whitney; 'p' = Significación asintótica (bilateral). 'tóx.' = Consumo de sustancias tóxicas.

Tabla 4

Características de las víctimas y riesgo de sufrir violencia grave por parte de la pareja

Características	n	Presencia		Ausencia		U/t	p
		M (DT)	n	M (DT)	n		
Maltrato en la familia de origen	32	20.59 (10.96)	50	17.10 (8.37)	1.54	.130	
Justifica/minimiza el maltrato sufrido	40	19.65 (9.56)	44	16.57 (9.49)	1.48	.142	
Autonomía económica	61	16.28 (8.98)	28	23.07 (8.71)	465.00	.001	
Apoyo social/familiar si se separa	65	16.72 (8.94)	17	22.65 (9.78)	355.50	.024	
Inicio de otra relación de pareja	22	21.73 (10.17)	51	17.51 (8.90)	422.00	.094	

Nota. 'U' = U de Mann-Whitney; 't' = t de Student; 'p' = Significación asintótica (bilateral).

Se aplicó la prueba U de Mann-Whitney para estudiar aquellas variables que no cumplían con los criterios de aplicación de pruebas paramétricas.

trato sufrido, o si había sufrido maltrato en su familia de origen (ver Tabla 4).

Tipo de maltrato sufrido y nivel de riesgo de violencia grave de pareja

Se comparó el grado de riesgo de violencia grave en función del tipo de maltrato sufrido por las víctimas –psicológico, físico o sexual– mediante la prueba estadística *H* de Kruskal-Wallis para muestras independientes, al no cumplir la muestra los supuestos necesarios para utilizar pruebas paramétricas. Posteriormente los contrastes *post hoc* se realizaron con la prueba *U* de Mann-Whitney, y el ajuste de Bonferroni. Los estadísticos descriptivos figuran en la Tabla 5.

Tabla 5

Tamaños muestrales, medias y desviaciones típicas en la EPV-R según el tipo de maltrato sufrido

Tipo de maltrato	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Psicológico	17	12.29	8.252
Físico	54	18.14	8.635
Sexual	19	24.21	9.601
Total	90	18.26	9.470

Los resultados mostraron la existencia de diferencias estadísticamente significativas en el nivel de riesgo de violencia grave de pareja en función del tipo de maltrato sufrido por las víctimas, $\chi^2(2, 90) = 14.76, p = .001$. Al comparar los tres grupos por pares, se encontró que las personas que sufrieron maltrato sexual puntuaron significativamente más alto que las víctimas que habían sufrido maltrato psicológico (*U* de Mann-Whitney = 46.50, $p < .001$) o físico (*U* = 335.50, $p = .025$) en la escala de predicción del riesgo de violencia grave. En cambio, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las víctimas que habían sufrido maltrato físico y psicológico (*U* = 267.0, $p = .010$).

Asimismo, se estudiaron las *conductas específicas de maltrato* que habían sufrido las víctimas a partir de sus descripciones acerca de la violencia sufrida -aunque en este caso se contó con un

menor tamaño muestral y diferente según cada conducta analizada-, y también a partir de un *análisis clúster jerárquico* para tratar de agrupar las diferentes conductas de maltrato, obteniéndose tres grupos que podrían denominarse del siguiente modo: (a) *maltrato de alto riesgo*, que comprendió 11 conductas de maltrato físico y sexual, que además han permitido diferenciar el riesgo de violencia grave; (b) *maltrato psicológico* de menor riesgo de violencia grave, que incluyó tres conductas de maltrato (minusvalorar, humillar y culpar a la víctima); y (c) *maltrato físico* de menor riesgo, que incluyó los comportamientos de empujar o zarandear a la víctima, y el de golpear, en donde había una gran heterogeneidad de conductas más específicas (bofetadas, puñetazos, etc.). Las conductas de maltrato que se indican en la tabla 6, se han ordenado en función del dendrograma obtenido en el análisis clúster.

Como se puede observar en la tabla 6 las conductas de maltrato que tienen más relación con el riesgo de sufrir violencia grave de pareja aluden fundamentalmente al maltrato físico (dar patadas, palizas y/o utilizar armas contra la víctima) y sexual (violar o exigir tener relaciones sexuales). En el 73% de los casos en los que la persona agresora utilizó un arma para amenazar o agredir a la víctima se utilizaron cuchillos o navajas. En menor frecuencia bates de béisbol, botellas rotas, o armas de fuego.

Otros comportamientos vinculados al riesgo de violencia grave tienen que ver con amenazar de muerte o con llevarse a los hijos, aislar o retener a la víctima, someter a penurias económicas y obligar a drogarse. Sin embargo, otros comportamientos de violencia psicológica –minusvalorar o descalificar, humillar, culpar o chantajear, etc. –y física– empujar o zarandear, golpear, morder, arañar o agarrar del cuello– no diferencian con tanta claridad el mayor o menor riesgo de sufrir violencia grave de pareja.

Consumo de sustancias tóxicas y nivel de riesgo de violencia grave de pareja

Se comparó el grado de riesgo de violencia grave en función del consumo de sustancias tóxicas dentro de la pareja. Para ello, se seleccionaron dos grupos: (a) parejas en las que ambos miembros consumían sustancias tóxicas; y (b)

Tabla 6

Presencia o ausencia de determinadas conductas de maltrato y riesgo de sufrir violencia grave por parte de la pareja

Conductas de maltrato	Presencia		Ausencia		U	p
	n	M (DT)	n	M (DT)		
<i>Cluster 1</i>						
Dar patadas	14	26.14 (10.79)	29	15.55 (6.42)	79.00	.001
Dar palizas	17	28.18 (9.96)	28	15.32 (6.41)	62.00	.000
Utilizar armas contra la víctima	25	29.70 (7.39)	63	15.90 (7.66)	275.50	.000
Morder o arañar	8	19.75 (9.54)	31	17.39 (9.44)	100.00	.421
Agarrar del cuello	5	22.20 (12.67)	33	17.55 (8.76)	69.00	.585
Violar	6	25.83 (8.86)	36	17.28 (8.44)	47.00	.027
Obligar a drogarse	5	26.60 (9.45)	31	16.90 (8.96)	31.50	.032
Someter a penurias económicas	15	23.87 (11.38)	20	13.80 (4.97)	74.00	.011
Aislar o retener a la víctima	17	25.12 (10.58)	20	13.65 (4.93)	65.00	.001
Amenazar de muerte o con llevarse a los hijos	25	24.04 (9.88)	22	13.23 (5.33)	97.50	.000
Exigir tener relaciones sexuales	15	24.47 (9.97)	27	15.19 (6.32)	94.00	.004
<i>Cluster 2</i>						
Minusvalorar o descalificar	39	19.23 (9.97)	14	14.50 (6.12)	194.00	.111
Humillar a solas o en público	43	19.09 (9.73)	11	13.45 (4.90)	154.00	.076
Culpar y chantajear emocionalmente	27	18.81 (9.74)	14	16.79 (7.43)	175.50	.714
<i>Cluster 3</i>						
Empujar o zarandear	39	19.05 (9.32)	13	15.92 (5.60)	217.50	.446
Golpear (abofetear, dar puñetazos)	44	19.30 (9.50)	13	15.31 (5.25)	225.50	.249

Nota. 'U' = U de Mann-Whitney; 'p' = Significación asintótica (bilateral), o significación exacta (2 * significación unilateral) para variables con un tamaño muestral por debajo de 10 participantes en alguno de los grupos.

parejas en las que solo consumía la persona agresora. De las 90 parejas estudiadas se eliminó el grupo de parejas en las que solo consumía la víctima (10 casos) por su bajo tamaño muestral.

Los resultados mostraron que hay una mayor probabilidad de violencia grave ($t = 2.30$, $p = .024$) en aquellas parejas en las que ambos consumen sustancias tóxicas ($n = 44$, $M = 20.86$, $DT = 9.41$) en comparación con aquellos casos en los que quien consume sustancias tóxicas es exclusivamente la persona que agrede ($n = 36$, $M = 16.19$, $DT = 8.51$).

Relaciones entre el tipo de sustancias tóxicas consumidas y el riesgo de violencia grave de pareja

En este caso, se estudió la relación existente entre el consumo de sustancias tóxicas (en las víctimas y en quienes agredieron) y el grado de riesgo de violencia grave. En ambos grupos el consumo de cada sustancia se evaluó en una escala ordinal.

El consumo más frecuente por parte de quienes agredieron era el de cocaína, seguido del al-

cohol, y en menor medida el consumo de hachís, heroína o anfetaminas (ver tabla 7). Aproximadamente un tercio de quienes agredieron consumían más de una droga, siendo los patrones más habituales el de alcohol y cocaína, y el de cocaína y heroína. Por otra parte, el consumo de sustancias tóxicas del conjunto de las víctimas era considerablemente inferior al del grupo de agresores/as; un tercio de las víctimas consumía alcohol o cocaína, una de cada diez víctimas consumían hachís, heroína, o abusaban de varias sustancias, al igual que el grupo de agresores.

De todas las sustancias tóxicas analizadas, las únicas que mostraron una relación estadísticamente significativa con el riesgo de violencia grave de pareja fueron el consumo de alcohol tanto en víctimas como en agresores/as, y el consumo de heroína en agresores/as.

Discusión

Esta investigación ha tratado de conocer qué variables –sociodemográficas, circunstancias del maltrato, características de quienes agredieron y de las víctimas, tipo de maltrato y conductas específicas, así como el consumo de sustancias tóxicas– están relacionadas con el riesgo de violencia grave en la pareja. Los resultados sugieren que las personas que acuden a Centros de

Día por problemas relacionados con el consumo de sustancias tóxicas y en los que hay violencia de pareja, presentan niveles de riesgo de violencia grave mucho más elevados que los obtenidos en casos de agresores denunciados a la Ertzaintza por violencia de pareja (Echeburúa et al., 2010), con una diferencia porcentual del 8% y del 13% para el riesgo alto y moderado, respectivamente.

Desde una perspectiva *sociodemográfica* existe un mayor riesgo de que se produzca violencia grave de pareja cuando la persona que agrede tiene un nivel académico más bajo, y tendencialmente cuando las víctimas tienen más edad y pertenecen a un nivel socioeconómico más bajo.

En consonancia con otras investigaciones sobre el riesgo de violencia grave en la pareja (Campbell, 1995; Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008), hay mayor riesgo cuando la persona que agrede no acepta la separación, acosa a la víctima tras la ruptura de la relación, o cuando incumple en reiteradas ocasiones una orden de alejamiento. También se identificó un mayor riesgo en aquellos casos en los que la violencia ocurría en diferentes lugares (en la calle, en un coche, en el trabajo de la víctima, etc.), cuando ésta se incrementaba una vez iniciado el consumo de drogas, y sobre todo cuan-

Tabla 7

Relaciones entre el consumo de sustancias tóxicas en las víctimas y en quienes agredieron y el riesgo de violencia grave de pareja

Sustancia tóxica	Agresores/as				Víctimas			
	<i>n</i>	% consumo	<i>r_s</i>	<i>p</i>	<i>n</i>	% consumo	<i>r_s</i>	<i>p</i>
Alcohol	90	55.5	.304	.004	85	32.9	.248	.022
Alcohol y cocaína	87	27.5	.121	.265	85	12.9	.028	.803
Anfetaminas	86	8.1	.059	.590	85	4.7	.132	.227
Cocaína	87	59.7	.122	.259	85	30.6	.079	.474
Hachís	86	32.8	.137	.209	85	15.3	.090	.411
Heroína	87	31.0	.217	.044	85	14.1	-.041	.709
Heroína y cocaína	87	20.6	.160	.138	85	10.6	.062	.570

Nota. '*r_s*' = Correlación de Spearman; '*% consumo*' = Porcentaje de consumo habitual continuo o diario; '*p*' = Significación asintótica (bilateral).

do existía violencia previa al consumo de sustancias tóxicas.

Por otra parte, las *víctimas* presentan una mayor vulnerabilidad a sufrir violencia grave cuando carecen de apoyo social y familiar en caso de haberse separado, y una menor autonomía económica.

En cuanto al *tipo de maltrato y las conductas violentas* sufridas por las víctimas, el maltrato sexual representa una mayor gravedad que otros tipos de violencia (física o psicológica), tanto desde una perspectiva psicopatológica (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001; Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua, 2002; Echeburúa et al., 2008), como con respecto al grado de riesgo de sufrir violencia grave.

A su vez, no se observan diferencias entre el maltrato físico y psicológico, ni en la gravedad de los síntomas psicopatológicos en aquellas víctimas que acuden a tratamiento psicológico (Amor et al., 2001), ni en el grado de riesgo de violencia grave en contextos terapéuticos relacionados con el consumo de drogas. Por una parte, las humillaciones continuas tienen un impacto sobre la estabilidad emocional de las víctimas similar al producido por las agresiones físicas (Follingstad, Rutledge, Serg, House y Ploek, 1990); y por otra, al evaluar el riesgo de violencia grave, determinados comportamientos de violencia física y psicológica están vinculados al riesgo de violencia grave (por ejemplo, dar palizas, retener a la víctima, amenazar de muerte).

Un análisis más específico de las conductas de maltrato asociadas a un mayor riesgo de violencia grave reveló que, aunque las conductas más predictivas fueron las agresiones sexuales o la obligación de tener relaciones sexuales, existían otras formas de violencia física o psicológica claramente vinculadas a un mayor riesgo, tales como utilizar armas (habitualmente armas blancas), dar palizas y patadas, amenazar de muerte o con llevarse a los hijos, aislar o retener a la víctima, someter a la víctima a penurias económicas, y obligar a drogarse. Estos datos son muy similares a los obtenidos en casos denunciados por violencia contra la mujer ante la Ertzaintza (Echeburúa et al., 2008; Echeburúa et al., 2010). En cambio hay otros comportamientos de violencia psicológica (e.g., humi-

llar, culpar, chantajear) que pueden estar presentes en los tres tipos de violencia considerados (psicológica, física y sexual) y en los tres niveles de riesgo (bajo, moderado y alto), que no son útiles para predecir el riesgo de violencia grave en la pareja.

En cuanto al *consumo de sustancias tóxicas*, y de forma similar a Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2009), en aquellas parejas en las que ambos consumen drogas existe un elevado riesgo de violencia grave; y, a diferencia del estudio anterior, éste es mayor en comparación con aquellos casos en los que la única persona que consume es quien agrede.

Aunque se conoce poco sobre las víctimas masculinas de violencia de pareja, según Chait y Zulaica (2005) ser mujer y tener un trastorno adictivo supone un doble factor de riesgo para la violencia doméstica, y hay una gran tendencia a que mujeres que tienen problemas con la cocaína sean víctimas de esta violencia con independencia de si la pareja consume o no drogas (Tortajada, 2010).

Por otra parte, las sustancias tóxicas más vinculadas a un mayor riesgo de violencia grave fueron el alcohol, tanto en quienes agredieron como en las víctimas, y la heroína en quienes agredieron. El resto de sustancias tóxicas o policonsumos no mostraron relación con el mayor o menor riesgo de violencia grave en la pareja. Es posible que las personas que agreden y que consumen heroína se encuentren en una fase muy avanzada de su adicción y muestren comportamientos extremadamente violentos vinculados a su consumo y al síndrome de abstinencia. Asimismo, el consumo de alcohol tanto en quienes agreden como en las víctimas representa un claro factor de riesgo de violencia grave (Echeburúa et al., 2009; Lee, Gottheil, Sterling, Weinstein y Serota, 1997; Rivara, Mueller, Somes, Mendoza, Rushforth y Kellermann, 1997), y de vulnerabilidad para las víctimas (Echeburúa et al., 2009; Sharps, Campbell, Campbell, Gary y Webste, 2001).

Aunque en esta investigación se ha analizado un amplio número de variables, presenta algunas limitaciones que conviene tener en cuenta: (a) las entrevistas han sido aplicadas por múltiples evaluadores pertenecientes a distintos Centros de Día, que han podido tener diferentes cri-

terios al realizar la evaluación en función de las respuestas dadas por los participantes; y (b) en muchos de los contrastes de medias realizados para datos independientes se contó con tamaños muestrales diferentes, a veces descompensados, y en algunas variables con numerosos datos perdidos. Para subsanar, en la medida de lo posible, estos aspectos antes de iniciar la investigación se dieron diferentes cursos para formar al personal evaluador, y para los contrastes de medias se aplicaron en la mayor parte de los análisis pruebas no paramétricas. Por ello, estos resultados deben ser considerarlos con precaución, y como un primer acercamiento a la posible relación existente entre violencia grave dentro de las relaciones de pareja en donde alguno de los miembros o ambos consumen drogas.

En cualquier caso, y a pesar de estas limitaciones, este trabajo contribuye a la identificación de aquellas variables que pueden estar relacionadas, en mayor medida, con el riesgo de violencia letal, y ofrece una orientación sobre qué variables pueden ser interesantes para hacer una evaluación del riesgo de violencia grave.

Como líneas de investigación futuras se propone estudiar los factores de riesgo de violencia grave en la pareja, realizar estudios longitudinales para ver la evolución seguida por las parejas o ex parejas que consumen sustancias tóxicas con respecto al riesgo de violencia grave, analizar el papel que tiene el consumo de diferentes drogas en los episodios violentos específicos y su gravedad, y confeccionar programas de intervención para víctimas y agresores/as teniendo en cuenta las peculiaridades de cada persona en relación con la violencia, las características psicopatológicas, el consumo de drogas, la posible historia de victimización en la infancia, e incluso el género de quien solicita ayuda para programas de intervención por problemas con el consumo de sustancias tóxicas.

Referencias

- Amor, P. J., Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo [Physical and Psychological Abuse in Battered Women: A Comparative Study]. *Revista De Psicopatología Y Psicología Clínica*, 6, 167-178.
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato [The Psychopathological Consequences of Domestic Violence in Women in Function of Maltreatment Circumstances]. *International Journal Of Clinical And Health Psychology*, 2(2), 227-246.
- Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación [Violence Risk Assessment: Available Tools and Instructions for Use]. *Psicothema*, 22, 403-409.
- Andrés-Pueyo, A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA [Risk Assessment of Intimate Partner Violence by the SARA]. *Papeles Del Psicólogo*, 29, 107-122.
- Belfrage, H. y Rying, M. (2004). Characteristics of spousal homicide perpetrators: A study of all cases of spousal homicide in Sweden 1990—1999. *Criminal Behaviour & Mental Health*, 14(2), 121-133. doi: 10.1002/cbm.577
- Bergman, B. y Brismar, B. (1993). Assaultants and victims. A comparative study of male wife-beaters and battered males. *Journal Of Addictive Diseases*, 123, 1-10.
- Caetano, R., Vaeth, P. y Ramisetty-Milker, S. (2008). Intimate partner violence victims and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal Of Family Violence*, 23, 507-518. doi: 10.1007/s10896-008-9178-3
- Campbell, J. (1995). *Assessing dangerousness: Violence by sexual offenders, batterers and child abusers*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Campbell, J. C. (1992). «If I can't have you, no one can»: Power and control in homicide of female partners. En J. Radford y D. Russell (Eds.), *Femi-*

- cide: The politics of woman killing* (pp. 99-113). New York: Twayne.
- Campbell, J. C. (Ed.). (1995). *Assessing dangerousness: Violence by sexual offenders, batterers, and child abusers*. Thousand Oaks, CA US: Sage.
- Campbell, J. C., Webster, D. W. y Glass, N. (2009). The Danger Assessment: Validation of a lethality risk assessment instrument for intimate partner femicide. *Journal Of Interpersonal Violence*, 24(4), 653-674. doi: 10.1177/0886260508317180
- Chait, L. y Zulaica, B. (2005). Mujeres drogodependientes maltratadas: análisis para la intervención [Battered Women Addicts: Analysis for Intervention]. *Trastornos Adictivos*, 7(2), 104-113.
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Loinaz, I. y Corral, P. (2010). Escala de predicción del riesgo de violencia grave contra la pareja –revisada (EPV-R) [Severe Intimate Partner Violence Risk Prediction Scale-Revised]. *Psicothema*, 22, 1054-1060.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo [Are there any Differences Between Severe Violence and Non-severe Violence in the Intimate Partner Violence?: A Comparative Analysis]. *International Journal Of Clinical And Health Psychology*, 8, 355-382.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. y Corral, P. (Eds.). (2009). *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja [Prediction of Homicide Risk and Severe Violence in Partner Relationships]*. Valencia, España: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P. y López-Goñi, J. J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence. A new assessment instrument. *Journal Of Interpersonal Violence*, 24, 925-939. doi: 10.1177/0886260508319370
- Fagan, J. A., Stewart, D. K. y Hansen, K. V. (1983). Violent men or violent husbands. En D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y M. A. Straus (Eds.), *The dark side of families: Current family violence research*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo [Psychopathological Characteristics and Irrational Beliefs of Male Batterers: A Descriptive Analysis]. *Análisis Y Modificación De Conducta*, 23, 151-180.
- Follingstad, D., Rutledge, L., Serg, B., House, E. y Ploek, D. (1990). The role of emotional abuse in physical abusive relationships. *Journal Of Family Violence*, 5, 107- 120. doi:10.1007/BF00978514
- Fox, J. A. y Zawitz, M. W. (2004). *Homicide trends in the United States*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics.
- Grann, M. y Wedin, I. (2002). Risk factors for recidivism among spousal assault and spousal homicide offenders. *Psychology, Crime And Law*, 8, 5-23. doi: 10.1080/10683160208401806
- Hilton, N. Z., Harris, G. T. y Rice, M. E. (2010). *Risk assessment for domestically violent men. Tools for criminal justice, offender intervention and victim services*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Hurley, D. L. (1991). Women, alcohol, and incest: An analytical review. *Journal Of Studies On Alcohol*, 52, 253-268.
- Instituto de la Mujer (2006). *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados [Third survey on Violence Against Women. Report of Results]*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Johnson, H. y Sacco, V. F. (1995). Researching violence against women: Statistics Canada's national survey. *Canadian Journal Of Criminology*, 37, 281-304.
- Kerry, G. (1998). *Risk assessment of male batterers in a community setting*. Toronto, ON, Canada: Professional Development Workshop.
- Kropp, P. R., Hart, S., Webster, C. y Eaves, D. (1999). *Spousal Risk assessment guide user's manual*. Toronto, ON, Canada: Multi-Health Systems and BC Institute Against Family Violence.
- Lee, W. V., Gottheil, E., Sterling, R. C., Weinstein, S. P. y Serota, R. D. (1997). Characteristics of cocaine-addicted individuals who abuse their partners. *Journal Of Substance Abuse Treatment*, 14, 367-371. doi: 10.1016/S0740-5472(97)00011-1
- Plichta, S. B. (1996). Violence and abuse: Implications for women's health. En M. F. Falik y K. S.

- Collins (Eds.), *Women's health: The commonwealth fund survey*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Riggs, D. S., Caulfield, M. B. y Street, A. E. (2000). Risk for domestic violence: Factors associated with perpetration and victimization. *Journal Of Clinical Psychology*, 56, 1289-1316.
- Rivara, F., Mueller, B., Somes, G., Mendoza, C., Rushforth, N. y Kellermann, A. (1997). Alcohol and illicit drug abuse and the risk of violent death in the home. *JAMA: The Journal Of The American Medical Association*, 278, 569-575. doi:10.1001/jama.278.7.569
- Schafer, J., Caetano, R. y Clark, C. (1998). Rates of intimate partner violence in the United States. *American Journal Of Public Health*, 88, 1702-1704.
- Schumacher, J. A., Feldbau-Kohn, S., Slep, A. M. y Heyman, R. E. (2001). Risk factors for male-to-female partner physical abuse. *Aggression And Violent Behavior*, 6, 281-352. doi:10.1016/S1359-1789(00)00027-6
- Sharps, P. W., Campbell, J. C., Campbell, D., Gary, F. y Webster, D. (2001). The role of alcohol use in intimate partner femicide. *The American Journal On Addictions*, 10(2), 122-135.
- Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1986). Societal change and change in family violence rates from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *Journal Of Marriage And The Family*, 48, 465-479.
- Straus, M. A. y Smith, C. (1995). Violence in Hispanic families in the United States: Incidence rates and structural interpretations. En M. A. Straus y R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families* (pp. 341-367). New Brunswick, NJ: Transaction.
- Tortajada, S. (2010). Cocaína y conductas violentas desde una perspectiva de género [Cocaine and violent behaviors from a gender perspective]. *Revista Española De Drogodependencias*, 35, 309-328.
- Walker, L. E. (1994). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, DC: American Psychological Association.

